



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 24 de mayo de 2016

VISTO la Resolución N° 280/2012 -CCI, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1510-14 la Mg. Ramona Ignacia Moreno, en carácter de Directora del proyecto N° 2052 "ZONIFICACIÓN DEL RIESGO DE EROSIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE SUELOS DE LAS MICROCUENCAS DE LOS ARROYOS AFECTADOS POR LA URBANIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS (LA CALDERA, SALTA), solicita se anule la incorporación como colaboradora de la Sra. Sandra María Yapur;

Que la Mg. Moreno fundamenta las causales de su petición.

Que mediante Despacho, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de proyectos, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aceptó el tratamiento sobre tablas.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la XII Reunión Ordinaria del día 16 de Diciembre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Anular la incorporación al proyecto N° 2052, a la Sra. Sandra María Yapur, DNI: 17562114.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mg. Ramona Ignacia Moreno, a la Sra. Sandra María Yapur y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 034 / 2016- CCI**

  
Dr. FRANCISCO PRIOLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa